

del aspereamiento d. Juan C. Dávila  
Ayacucho, y al lado dñ. d. Nigro que  
hasta de Decano; acordando con mismo  
el Ayuntamiento que pone testimonio  
del citado M. P. todo en el libro de Cuentas  
P. L. se debatida al instante el voto!  
con otro de este Pleno en su favor  
p. los efectos que le combargan —

Misión Naval! { Giro correspondiente del Sr. d. Vicente  
Lambesque Consigliero intimo de esta  
correspondido d. Ciudad Pta. sea del actual, manifestan-  
do, que en las diligencias practicadas en  
la Real M. ordinario a Tucumán dñ.  
Sr. d. Pedro Bouqués Marques de Comis-  
ador, para que se le diese la libertad  
en que se le permitiera inscribir lo que apre-  
ciase en la Misión llamada Tucumán  
voluntariamente, ha decidido el cargo que in-  
dicaba expresamente que en vista de que di-  
ligerencia y justificación en lo concerniente  
que dice d. Pedro Lambesque dñ. M.  
Bouqués Marques Tucumán Voluntariamente  
se ha hecho del abolido sistema Constitu-  
cional, y con motivo a lo manifestado